

Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía } Semestre. 2 pesetas
 } Año 4
Fuera de Gandía } 4'50 "

Sábado 16 de Febrero de 1929

Segunda época-Año XXIX-núm. 1495

Dirección y Administración:
GERMANIAS, 9 GANDIA

*Este número ha
sido revisado
por la censura*

VINO PURISIMO ESPECIAL PARA CONSAGRAR EN EL MORQUI

LANDFORT

PORTLAND ARTIFICIAL
JOSÉ FRADERA CAMPS
GANDIA

Oficinas Marques de Campo 1 y 3
Carretera de Valencia
Dirección Telegráfica
LANDFORT

¡VIVA EL PAPA REY!

Este simbólico grito que, por más de medio siglo, ha sido la concreción de las ansias, de los deseos de todos los católicos, especialmente de los españoles, hoy es una consoladora realidad, es un canto al Rey del Vaticano, a ese Rey plenamente reconocido como Soberano, verdadera, propia y absolutamente independiente, y colocado, por razones divinas y por divino mandato sobre las potestades de la tierra.

La plena y absoluta soberanía del Papa no está limitada por la mayor o menor extensión territorial; no es la codicia terrena lo que ha movido al Sumo Pontífice, y sí solo la conciencia de la soberanía que viene de aquella otra soberanía, de la de Dios.

Lo indispensable para ejercer las sagradas funciones de la verdadera soberanía, es lo que abarca la "Ciudad del Vaticano", el dominio del Papa Rey. Este territorio será pequeño en extensión, pero es el más grande del mundo, por las altísimas funciones que irradian del Poder espiritual, porque en él están, la columnata de Bernini, la cúpula de Miguel Angel, los tesoros de la ciencia, en las Bibliotecas y del arte, en los Museos y galerías del Vaticano y finalmente, la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

Fecha gloriosa para el catolicismo será la restauración del Reinado del Sumo Pontífice.

Como católicos, ante la libertad y reconocimiento de la Soberanía de nuestro Santo Padre, gritemos, con sano entusiasmo ante la realidad providencial: **¡Viva Pío XI, Papa Rey!**

El "Poder Temporal" a través de los siglos

Feliz terminación de la "Cuestión Romana"

Aunque los Romanos Pontífices ya ejercían una especie de poder temporal en los tiempos en que Italia, por haberse trasladado a Bizancio la corte de los Emperadores, era presa de la furia de los bárbaros, puede decirse que el poder temporal de los Papas no existe de jure hasta el siglo VIII, cuando la intervención de los reyes carolingios. Mediado al siglo VIII el poder temporal de los Papas se robusteció, desapareciendo toda ingerencia de monarcas extranjeros en la undécima centuria, cuando la condesa Matilde legó sus estados al Papa.

Desde esa fecha el poder temporal de los Papas fué en auge, tocando su cénit en los siglos XIII y XIV, y perdurando hasta el siglo XIX. Durante todo este tiempo, los Estados del Papa comprendían, en líneas ge-

nerales, la Romagna, las Marcas, la Umbria y lo que era propiamente el patrimonio de San Pedro, es decir, la región alrededor de Roma.

La primera mutilación de los Estados pontificios se verificó cuando la Revolución francesa; entonces Francia se apoderó de Bolonia, Ferrara, toda la Romagna y parte de las Marcas. En 1810 Bonaparte, ya primer cónsul, aprisionó a Pío VII y acabó con el poder temporal; pero cuatro años más tarde los Estados Pontificios fueron restituidos al Papa.

En 1859 ocurrió la demembración definitiva del Estado Pontificio. Victor Manuel de Italia, aprovechando la guerra con Austria, se apoderó de Bolonia y Romagna. En 1867, después de la retirada de las tropas france-

sas de Roma, inició Garibaldi el ataque a los Estados Pontificios, que en realidad estaban ya reducidos casi por completo al patrimonio de San Pedro, pero fué derrotado en Mentana por los voluntarios.

Estos combates hicieron que las tropas francesas volvieran a Roma, pero tres años después, la guerra con Prusia, hizo que Napoleón III retirase sus tropas de nuevo...

Entretando Victor Manuel había trasladado su corte a Florencia, y como esta decisión no le satisfacía, vencidas las dificultades podían provenir de Francia, ordenó al general Cadorna que entrara en Roma al frente de 60.000 hombres y se apoderase de la ciudad, custodiada por 5.000 zuavos. El día 20 de septiembre de 1870 la artillería piamontesa batía lucha en los muros de Roma. Pío IX, para evitar más derramamiento inútil de sangre, pues la resistencia sólo podía servir para acreditar el valor de los defensores, ordenó la retirada. Roma quedó en poder del usurpador, y desde aquel día el Papa fué el prisionero del Vaticano. La llamada Ley de Garantías del 15 de mayo de 1871 acordaba al Papa los derechos de soberano, una remuneración anual y el dominio territorial de algunos palacios de Roma; pero ni Pío IX ni sus sucesores quisieron nunca usar tales garantías ni arreglos, porque la aceptación de una protección de índole semejante, implicaba el que los Papas se reconocían feudatarios del Rey de Italia.

Dos títulos y diez y nueve artículos integran la Ley de Garantías. Trata ésta de las prerrogativas del Pontífice y de la Santa Sede y de la relaciones entre la Iglesia y el Estado en Italia.

Por ella se concede en usufructo—ni siquiera en propiedad—al Padre Santo los palacios del Vaticano y Letrán y la villa de Castel Gandolfo, situada cerca de Roma. El Papa tendría los mismos honores que los Reyes y su persona se declaraba sagrada e inviolable. Se le autorizaba a mantener su guardia, pero ésta quedaba sometida a la ley común. Se garantizaba la libertad del cónclave y la inviolabilidad de los libros, registros y documentos de las oficinas pontificias. Se reconocía el derecho del Papa a recibir representantes diplomáticos de las potencias extranjeras y se garantizaba la extraterritorialidad de éstos. Por último, se concedía al Papa una dotación de 3.255.000 libras esterlinas.

Como decimos esta ley fué enérgicamente rechazada por Pío IX, y esto a pesar del intenso dolor que el corazón de aquel venerable anciano experimentó al ver el incesante aumento de las contribuciones y los peligros, innovaciones y profanación de todo lo sagrado, la secularización de las casas religiosas y de las iglesias, la ocupación del

Quirinal y la desolación en la capital del orbe católico. Desde que el ministerio llamado de los moderados siguió al que se llamó de la izquierda, se amenazó hasta la libertad de la palabra del Sumo Pontífice y de la prensa independiente y católica. Todas estas dificultades no arredraron el ánimo de Pío IX, como tampoco el de sus sucesores, y a todas las amenazas y propuestas, insidias y maquinaciones, contestaba aquel venerable y al parecer débil anciano con aquel enérgico «non possumus», cuyo eco ha repetido por todo el orbe durante cincuenta y ocho años.

Como decimos, la misma actitud que Pío IX han seguido sus sucesores León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI, que en encíclicas, alocuciones y documentos han renovado siempre la protesta contra el despojo de que fueron objeto en 1870. La conducta de la Iglesia ha sido invariable.

El conflicto perenne entre Italia el Vaticano ha sido siempre la preocupación de todos los católicos, y de un modo particular de las dos potencias interesadas.

Hasta hoy se estrellaron contra el fracaso cuantas tentativas se hicieron por políticos hábiles y ganosos de solucionar esta cuestión, que tenía difícil arreglo en los tiempos anteriores a la gran guerra europea.

Los gobernantes de la generación que había asistido a la conquista de Roma tenían el espíritu poco dispuesto para conceder lo que es una reivindicación esencial de la Iglesia; es decir, el poder temporal sobre una porción de territorio. Además, la atmósfera política de Italia era hostil a todo lo que fuera una inteligencia con el Pontificado. Se consideraba la cuestión resuelta por la fuerza de las armas y las palabras de los liberales italianos encontraban eco en los liberales de las otras naciones.

Pero quien tenía un empeño decidido en que los conatos de arreglo entre el Vaticano e Italia fracasasen aun en sus albores, era la masonería. Esta infernal organización concitaba los ánimos populares para que la masa de la opinión italiana se mostrase hostil y grosera en este punto. En 1884, con ocasión del traslado de los restos de Pío IX hasta la iglesia de San Lorenzo Extramuros, poco faltó para que el cadáver fuera arrojado al mar. En 1907 no se pudo cumplir la voluntad de León XIII de ser enterrado en Letrán, porque las autoridades romanas exigían que se hiciese sin ceremonia y de noche.

Durante la guerra la suerte de la cuestión romana fué muy diversa, según las diferentes vicisitudes de la contienda europea. Todos recordarán el magnánimo anhelo, patente en todas las conversaciones de aquel en-

De interés para los RADIO ESCUCHAS

En primero de Abril fué celebrado un contrato entre la casa PHILIPS RADIO, de Madrid, y ENRIQUE PERALTA, de Gandía, en el cual la citada casa concede la exclusiva de venta, de todos los Productos PHILIPS RADIO. Para las regiones que comprenden entre la línea de Cullera, Tabernes de Valldigna y Luchente.

Calpe incluyendo todos los pueblos y partidos judiciales de Gandía, Pego y Denia.

Por este motivo la casa ENRIQUE PERALTA queda autorizada, para nombrar, representantes en todos los pueblos, de la regiones nombradas anteriormente.

Como ya saben, esta casa tiene un completo surtido de lámparas RADIO para toda clase de aparatos tanto nacionales como extranjeros.

Rectificadores, anodos, altavoces.

No equivocarse, casa Enrique Peralta S. Pascual, 19 y 21—Teléfono 116.

Representante de la asociación Nacional de Radio Difusión, de los Productos Philips radio, de los mejores aparatos de Radio del mundo.

Super Heterodinos, Songter,

de ocho lámparas sin tierra ni antena, audición mundial.

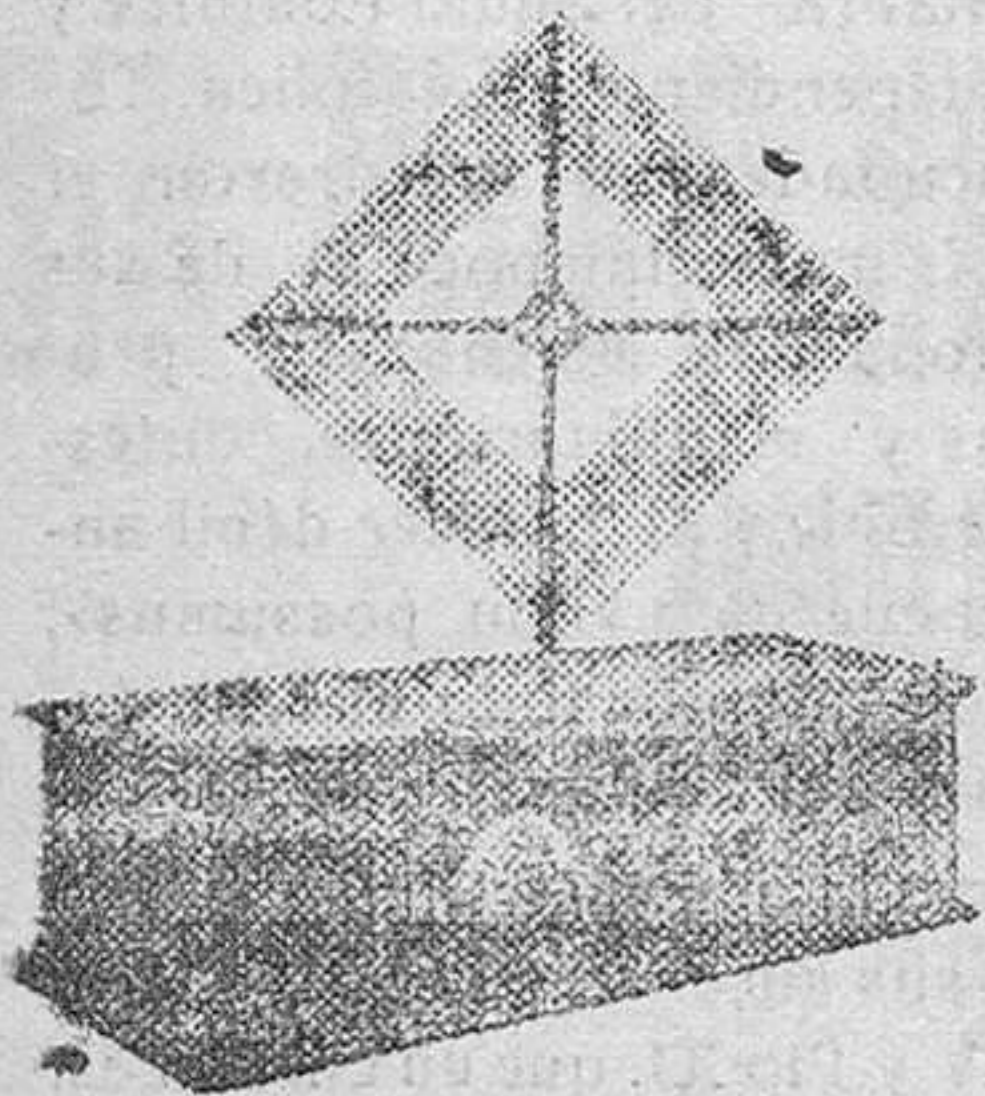
De las mejores baterías Peto-Radford de Londres y de los mejores aparatos de cinco lámparas completos por 425 pesetas, con altavoz, toda Europa garantizada.

La casa de la Radio

S. Pascual, 19 y 21

Teléfono, 116

Demostraciones y comparaciones gratis.



tonces, de que la nación española brindase al llorado Pontífice Benedicto XV el Monasterio de El Escorial, para que la sagrada persona del Papa estuviese a cubierto en un caso crítico, de los peligros de la guerra.

Más tarde, Erzberger y los católicos alemanes redactaron un proyecto de solución de la cuestión romana. Unos dejaban al Papa en la Ciudad Eterna con una salida al mar, otros le trasladaban a una isla del Adriático o del Mediterráneo. Otros restablecían los principados eclesiásticos de Trento o de Salzburgo.

Todos estos proyectos iban mezclados de política y sana intención. Pero hay que advertir que todos adolecían de un defecto capital. Los Papas habían dicho repetidas veces que en este asunto no admitían intervención extranjera, sino que esperaban la reparación del espíritu de justicia de Italia.

Después de 1918, la faz de esta cuestión humana fué completamente diversa.

El traslado de los restos de León XIII fué un síntoma. También la Prensa, que hasta esta fecha se había contentado con polémicas mesuradas, corteses, reconocedoras de la necesidad de resolver el problema, comenzó a ocuparse de este asunto, despreocupándose del ambiente de hostilidad que hasta entonces le había contenido. Por todas partes parecía levantarse halagadoras esperanzas.

En 1920 la Encíclica «Pacem Dei», de Benedicto XV, hacía posible la visita a Roma de los Soberanos extranjeros, dignándose recibirlos, aunque fuesen huéspedes del Monarca italiano. Pero reafirmaba con todo rigor el «Nou pòssumus» de Pío IX.

No puede, sin embargo, afirmarse que se haya entrado en negociaciones sobre la cuestión romana hasta 1927. En este año se abandonaron los tanteos para entrar de lleno en la solución del problema, a petición del Gobierno italiano.

Iniciado el estudio de las soluciones por el consejero de Estado, Barone, recientemente fallecido, la complicación extrema de los problemas ha traído como natural consecuencia una cierta lentitud en su desarrollo.

Hoy, gracias a Dios, podemos comunicar a nuestros fieles amigos la gran noticia: Tenemos Papa Rey.

SE VENDE

una casa en la calle del Arzobispo Polou
Razón: Avenida del Marqués de Campo,
número 10.

¡Jóvenes católicos de España!

¡Inscribíos para la gran Asamblea Nacional que se celebrará el próximo mes de marzo en Madrid!

Dad vuestro nombre y vuestra cooperación personal a este movimiento y contribuiréis a su esplendor.

Tened presente que va a ser la primera vez que en España han de reunirse las fuerzas juveniles católicas al llamamiento de su Pastor, el Cardenal Primado, el cual quiere ofrecer al amante Corazón de Jesús las primicias de la organización que, siguiendo los deseos del Vicario de Cristo, se está implantando en España. Recordad que en el programa de un joven cristiano no

puede formar parte la cobardía y que cobardía sería no acudir, pudiendo, al llamamiento que se os hace, pues se trata de demostrar ante España entera que la mayor parte de sus hijos profesamos con convicción la doctrina de Jesús y que no vacilamos en hacer pública ostentación de nuestra fe, que no oímos indiferentes la voz de nuestros legítimos Pastores y que todos estamos animados del mejor deseo de trabajar en pro del reinado de Jesús en la sociedad, prescindiendo de todas aquellas pasioncillas que pudieran enturbiar nuestro ánimo y realizando algún que otro sacrificio por la causa de Aquel que tanto hizo por nosotros.

Ricos, pobres, estudiantes, labradores, empleados, artesanos, todos, todos somos hermanos ante Jesús y todos debemos acudir al banquete eucarístico el día 10 de marzo en el Cerro de los Angeles. La Junta organizadora espera que acudiréis en gran número y que la manifestación resultará grandiosa.

De la carta del Cardenal Primado a la Juventud Católica Española

«De ahí que no sea posible pensar en una Acción católica robusta para el porvenir si no se prepara una Juventud Católica floreciente, cuidadosamente atendida y cultivada con cariño, verdadero interés y hasta con sacrificio.»

«Urge, pues, agrupar a nuestra Juventud Católica para la ardua, pero nobilísima empresa de prepararla convenientemente con la piedad, el estudio y la acción para las reñidas campañas que la esperan por los altares y los hogares.»

«Y es necesario que, con toda urgencia,

se forme el frente único en la Juventud contra los enemigos de la Iglesia, que tiempo hace le tienen formado.»

«Para ello brinda ocasión oportunísima la próxima Asamblea Nacional de la Juventud Católica Española.»

«Todas las organizaciones de jóvenes católicos, cualquiera que sea su carácter, tales como Congregaciones marianas, Asociaciones de antiguos alumnos, Juventudes antonianas, Sociedades profesionales de diversa índole, si son verdaderamente católicas, tienen con precisión que coincidir, al menos, en el programa señalado por los Soberanos Pontífices a toda Juventud Católica.»

«Conservando cada entidad su libertad propia e independiente funcionamiento dentro de su organización peculiar, puede y debe formar parte de la Juventud Católica, que, aunando los esfuerzos y la actividad de todos, los pondrán por completo al servicio de la Iglesia.»

«En tan sagrada y patriótica empresa no les faltará la colaboración decidida de todos los buenos, y podrán, desde luego, contar con las oraciones, con el aliento, con la aprobación entusiasta de su afmo. en el Señor, que efusivamente les bendice,

† EL CARDENAL ARZOBISPADO DE TOLEDO.»

Para informes dirigirse a la Junta organizadora, Colegiata, 7, 2.º, Madrid.

JESUS GARCIA CASTELLO

Practicante de Medicina y Cirugía
se ofrece para curas, inyecciones, etc.

en la calle de Morán, 12,

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital 100.000.000 pesetas, Reservas 29.000.000

Casa Central: — MADRID, Plaza de Canalejas 1 Sucursal, Duque de Alba 15

Dirección telegráfica y telefónica HISPAMER

SUCURSAL EN GANDIA

PASEO DE LAS GERMANIAS Núm. 52

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspo, Carmona, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loga, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Montforte, Murcia, Morón, Motril, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Placencia, Pontvedra, Pozoblanco, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Lúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Santiago de Compostela, Soría, Tafalla, Tana, Teruel, Tudela, Tuy, Tarazona, Toledo, Talavera de la Reina, Torrelavega, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zaira, Zaragoza.

Además este Banco está federado con el Banco de San Sebastián, que cuenta con 28 Sucursales en el norte de España.

AGENCIA EN GANDIA: Paseo de las Germanias. 25

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa sobre España y extranjeros condiciones sin competencia.

MAQUINARIA PARA HIELO

Se vende 70 kilos hora, propósito para cámara frigorífica, con los accesorios de esta Razón. C, de Jaime Torres, 11

Polvillo de antaño

Dar de comer al hambriento es una obra de misericordia tan agradable a Dios que la remunera, y con creces, aún en este miserable y transitorio mundo. Pero pretender aprovecharse de la necesidad del pobre para aumentar la propia hacienda, además de promover la indignación divina, es una felonía que debiera caer dentro del máximo castigo que señala el Código penal.

Decimos esto a propósito de la orden que hoy transcribimos.

Parece ser que antaño existían personas tan desaprensivas y malvadas que con *blandas palabras*, según el original del texto, lograban persuadir a alguno que otro viejo pobre y desamparado, de que, a cambio de procurarle el cotidiano sustento todo el tiempo que le quedase de vida, hiciera donación de los pocos bienes que tuviese en favor de aquellas. Hecha la donación, los donatarios ya no se cuidaban del donante, o tal vez se causaban pronto de él y lo enviaban al Hospital.

El Consejo de la Villa declaró la nulidad de tales donaciones y manda al Administra-

dor del Hospital que incautándose primero de dichos bienes, los venda luego, y provea, con su producto, a las necesidades del pobre donante de manera que nada le falte mientras viva; y si después de muerto quedara algún remanente que ingrese en fondos del referido Hospital. Dice así la orden:

Martes, día 16 del mes de Julio, año de la Natividad del Señor 1408—Demanamment del molt alt Señor Don Alfonso Duch de Gandía, Marqués de Villena, Comte de Ribagorza, los honrats en Berthomeu Martí Justicia de la vila de Gandía, en Ramon Dalmau, en Visent de Bellprat n, Anton Pla, en Guillem Thomas Jurats de la vila de Gandía ab alguns consellers e prohoms de la dita vila fench fet e format lo establiment següent: Com experiencia aja mostrat que moltes persones miserables e pobres habitants en la vila de Gandía reportans llur vida de almoynes e caritats a ells fetes axi de bacins e acaptes com per altres persones de la vila an retenguts y estalviats mijansant les dites almoynes, alguns bens seent tro en la llur vellea e darrers dies, los quals bens per suasió de blanes paraules a ells dites e fetes per algunes persones volens pasar als llurs bens, an fet e fan donacions e transportacions de tals bens, e los donataris rebent los bens damunt dits, de allí avant no outen per sos obs als dits donadors, ans conteu que lo espeital de dita vila e altres almoynes prenguen carrech de la alimentació de aquells, per tal los honrats Justicia, Jurats promens e Consell ajustat sobre asó, de voler y esprés consentiment e manament del molt alt Señor Duch, proveint al be comú, establiren perpetuament que de así avant per tal miserables persones serán fetes fals o semblans donacions, ressesions e transportacions per qualque paraules sien ordenades, no valguen no tinguen eficacia, forsa, fermetat ni valor algun, ans remanquen de si nulles e en tal cas lo administrador del espeital qui ara es o per tems será pren-

ga a ma sua los dits bens e vena aquells e fasa sos obs a aquells ayals persones dementes los preus dels dines bastarán, y si per ventura los preus dels dines no bastaran la sua sustansia de aquelles, en tal cas lo dit administrador de les rendes e emoluments del dit espeital e altres almoynes proveixa les dites persones mentres viuran en tal manera que res nols faiga, e si per ventura alguna cosa dels tals bens sobrara que sia del espeital de la dita vila per socorrer los pobres de Christ.—

¿Diteis acaso, lectores, que hoy no se dan tales casos? . . . Ahí va por toda contestación, el siguiente hecho rigurosamente histórico. En cierto Asilo de caridad, no importa en cual, acabó sus días un pobre hombre, viejo y achacoso. Había vivido con relativa holgura mientras pudo trabajar. Cuando las fuerzas le faltaron repartió los pocos bienes de que disponía entre sus más allegados deudos, creyendo hallar en estos asistencia y cobijo en su vejez. No fué así, sin embargo, y tuvo que buscar amparo en el Asilo que le abrió caritativamente sus puertas. Allí vivió dos años aún, sin que los parientes se acordasen de él para nada. Pero el mismo día de su muerte se presentó en aquel establecimiento un sobrino del difunto reclamando cierta cantidad de dinero que, según afirmaba, debía poseer su tío. Como es natural, se le despidió con viento fresco.

Hecha la revisión de los haberes del muerto, encontrósele por todo caudal **siete pesetas y céntimos** que se emplearon en sufragios por el eterno descanso de su alma. Y es probable que aun vaya diciendo el sobrino que le han robado la herencia de su tío.

ANDRES MARTI SANZ

Archivero Municipal

AYUNTAMIENTO DE GANDIA

Situación de fondos, al realizar el Arqueo de 31 de Diciembre de 1928.

Finalizado el ejercicio de 1928, y practicado el Arqueo, resultan existencias en CAJA, DISPONIBLES:

Del Presupuesto Ordinario	93.477'24
Del Presupuesto de la Zona de Ensanche	32.030'18
Del Presupuesto Carcelario	2.421'01
Total pesetas	127.928'43

Gandía 14 de Febrero de 1929

El Alcalde

JOAQUIN SENDRA

El Interventor

Quintín C. Lloriá

SE VENDE

en Jeresa, fábrica de Ladrillos toda o a lotes Razón: **González, 11** GANDIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sociedad Anónima—Madrid Alcalá-14

CAPITAL—50.000.000 de ptas. Reservas-27.603.214.91

Realiza toda clase de operaciones de banco. Compra y vende por cuenta de sus clientes valores del Estado, Industriales y Moneda Extranjera haciendo seguros sobre la misma.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista..2 y medio por 100 A 3 meses plazo..3 y medio por 100
 • a 8 días vista.. 3 por ciento A 6 • 4 por ciento
 • a un año 4 y medio por ciento

CAJA DE AHORROS

INTERES 4 % acumulando los intereses el 30 de junio y 31 de Dbre
 SUCURSAL DE GANDIA- Plaza Cabo Pastor n° 2

SUCURSALES EN

Agreda, Aguilar de Campo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Alberique, Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Algemés, Alicante, Almadén, Almendralejo, Almodóvar del Campo, Almería, Andújar, Antequera, Aracena, Arahal, Archidona, Arcos de la Frontera, Arjona, Ayamonte, Aznaga, Badajoz, Baena, Baeza, Baza, Benamejí, Benavente, Benifayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Burriana, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Caravaca, Carmona, Cartagena, Carcagente, Carrión de los Condes, Castellón, Castro del Río, Casas Ibáñez, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Ceuta, Cieza, Ciudad Real, Cofín, Consuegra, Constantina, Córdoba, Cuellar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Crevillente, Chiclana de la Frontera, Daroca, Daimiel, Don Benito, Ecija, El Carpio, Elohe, Elda, Epila, Estella, Fregenal de la Sierra, Fenán Núñez Fuenteovejuna, Fuentesauco, GANDIA, Granada, Guadalajara, Guadix, Hellín, Hinojosa del Duque, Huelva, Huesca, Huescar, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Jijona, Jódar, La Carolina, Lache, La Solana, Linares, Lora del Río, Los Navalmorales, Lucena, Llerena, La Palma del Condado, Málaga, Mancha Real, Manzanares, Marchena, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Melilla, Mérida, Milagro, Montilla, Montijo, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Nájera, Navalcarnero, Navalmoral de la Mata, Novelda, Nules, Oliva, Onda, Onteniente, Orihuela, Osuna, Palencia, Palma de Río, Pámana, Pego, Peñafiel, Peñarroya, Porcuna, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Targuible, Puertollano, Requena, Ronda, Rute, San Clemente, San Lucar la Mayor, Segorbe, Sagunto, Segovia, Sevilla, Socuellamos, Soría, Sueca, Talarrubias, Tabernes de Valldigna, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Tembleque, Teruel, Tetán, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrijos, Totana, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valdepeñas, Vall de Uxó, Valladolid, Valverde del Júcar, Vélez-Málaga, Vera de Vidasoa, Villada, Villanueva de los Barros, Villalón de Campos, Villamartín, Villa del Río, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villanueva de Arzobispo, Villarreal, Villarrobledo, Villena, Zaira, Zamora, Zaragoza.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto nacional de Previsión

Sometida al protectorado de los ministerios de la Gobernacion y del trabajo, Comercio e Industria

SUCURSAL EN GANDIA

CALLE S. FRANCISCO N.º 93

OPERACIONES QUE REALIZA

INTERESES QUE ABONA

Libretas ordinarias, a la vista	3'60 por 100
a tres meses vista	3'70 por 100
a seis meses vista	3'80 por 100
Libretas obreras a la vista	3'80 por 100
a seis meses vista	4'00 por 100
Libretas corporativas a la vista	3'60 por 100
de finalidad social	3'80 por 100
de enseñanza	3'80 por 100
de Corporativas de Casas Baratas	4'00 por 100
Láminas anuales	4'00 por 100
a plazo indefinido	4'50 por 100
a cinco años	5'00 por 100
Cuentas de Ahorro, a la vista	2'65 por 100
a ocho días vista	2'75 por 100
a un mes vista	3'00 por 100

El máximo de saldo con derecho a intereses en las libretas ordinarias y obreras, es de 3.000 pesetas, y de 50.000 pesetas para las libretas corporativas. No existe límite en el número de operaciones a realizar, ni en la cuantía de las imposiciones ni de los reintegros.

Los intereses se abonan en las libretas desde el lunes siguiente al de la imposición, y las cuentas desde el siguiente día del ingreso.

ALMACEN

Se alquila a la otra orilla del río, junto al huerto de Oliver con vivienda y otros accesorios.

Razón, C. Jaime Torres, 11

En el Colegio del Carmen

Durante los tres días de carnaval, y después de los actos religiosos de la tarde, se celebraron en este acreditado colegio, varias veladitas misionales, para solaz y recreo de las colegialas, y de sus distinguidas familias.

El grande y bien decorado salón de actos del colegio, había sido transformado por manos inteligentes y artistas, en lindo teatro, que resultaba insuficiente para contener a las trescientas personas, que allí vimos congregadas.

Escusado, es decir, que entre estas figuraba lo más selecto de Gandía, en todos los órdenes.

En la presidencia, vimos a D. Juan de Dios Martínez, canónigo penitenciario de nuestra insigne Colegial, acompañado, de los capitulares D. Angel Hernandis, y D. Enrique Espí; y al Rvdo P. Rector de las Escuelas Pías, Juan Tomás.

Entre los seculares, estaban entre otros el Excmo. Sr. General D. Rafael Ripoll, Juez municipal D. Fabián Peiró, teniente de alcalde Sr. Mailín, abogado Sr. Ballester, y comerciante Sr. Lledó.

El público escuchó con avidez increíble a las pequeñas artistas, y siguió con gran interés el desarrollo del drama «El jardín de crisantemos» cuya acción se desarrolla en el castillo imperial de FUKIMI-Epoca-siglo XVI; y está inspirada, en las persecuciones religiosas del Japón.

También gustaron mucho, e hicieron desternillar de risa al público las lindas zarzuelitas «La muñeca de la China» y «Los Cadáveres ambulantes».

Todas las obras representadas, fueron interpretadas tan magistralmente por las colegialas, que más bien que intérpretes de las obras, parecían autoras.

Sin embargo, merecen especial mención en el drama «El jardín de Crisantemos» la Sta. Carmen Miret en su papel de emperador, pues ni el de la China lo hace mejor; la Srta. López, en el de Bufón, que dejó muy atrás al bobo de coria, que fue el Bufón predilecto del Rey Felipe IV; La Sta. Lledó en su papel difícil de WKONDONO; la Sta. Miñana en el de MINAYO; y la Sta. Conchita Ibañez, en el de CAPITAN, que por cierto lo hizo bizarramente: siguieron a éstas las Stas. Tormo, Ybañez, Delgado, Albiñana, Lledó, Puig, Peiró, Ausias, Moltó, Company, Samaniego y Espí, cada una en sus respectivos papeles; escuchando todas muchos y repetidos aplausos.

En la zarzuelita infantil «La muñeca de la China» cuya acción se desarrolla en una ciudad de España, interpretaron a la perfección sus papeles Amparito Escribá que hizo una Marquesa hasta allá; Sta. Company, que estuvo admirable en el de Madre superiora; Pepita Mora en su papel de Blanca que no se podía pedir más, y Sta. Ausias en el de Madre misionera, que estuvo colosal; también fueron fieles intérpretes de sus papeles, las Stras. Tormo, Mahíquez, Gregori, Sorribes, Miret, Beneito, Mascarell, y Martínez; todas las cuales escucharon ruidosos aplausos, y recogieron no pocos caramelos.

Puso digno remate a estas sesiones la representación de la hermosa zarzuelita

humorística «Los cadáveres ambulantes» en las que la angelical, Manolita Samaniego cantó muy bien, y representó admirablemente el papel de Cándida, siendo aplaudidísima.

También lo fueron las demás intérpretes de esta obra Srtas. Ausias, Escribá, Yranzo, Lorente, Miret, y Company que rayaron a gran altura.

En fin, un éxito rotundo e incommensurable y tres tardes deliciosas que agradecer, a las dignas Hermanas Carmelitas, que tanto bien realizan en nuestra ciudad.

EDUARDO GRUSTAN
Abogado

ALCALDIA CONSITUCIONAL DE GANDIA

EDICTO

Habiéndose solicitado autorización por D. Angel Forner Oltra, vecino de Gandía para instalar un motor eléctrico de 3 | 4 de caballos de fuerza, marca «Siemens» en la casa n.º 24 de la calle del Arzobispo Company, destinado a accionar un torno para tornear madera, se anuncia al público que ha quedado abierto juicio contradictorio, que finalizará por el transcurso de los QUINCE DIAS HABLES siguientes a aquel en que se inserte este edicto en Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo término podrán deducirse reclamaciones contra la proyectada instalación, en la Secretaria de este Ayuntamiento, en la inteligencia de que terminada dicho plazo que vence el día DOS DE MARZO PROXIMO, resolverá la Corporación lo que estime procedente en justicia.

Gandía 14 de Febrero de 1929.

El Alcalde accidental,
IGNACIO MARTINEZ

ANUNCIO OFICIAL

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de ocho del actual, acordó arrendar el servicio de recaudación de varias exacciones municipales, mediante contrato para el año actual, pudiendo presentarse proposiciones de mejora de recaudación en la Secretaria del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de despacho al público (5 a 7 de la tarde) hasta el día veintitres del actual, inclusive.

El tipo de contrata es el de VEINTITRES MIL TRESCIENTAS CINCUENTA PESETAS, SESENTA CENTIMOS, (23.350'60).

A la proposición se acompañará la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber depositado en Arcas Municipales, como garantía provisional la cantidad de MIL PESETAS (1000) pesetas.

La fianza definitiva es de CUATRO MIL QUINIENTAS PESETAS, (4.500) pesetas.

Las demás condiciones de contrato están a disposición del público en la Secretaria del Ayuntamiento, todas las que se entenderán íntegramente aceptadas por el firmante de la proposición por el hecho de presentarla.

Gandía a 12 de Febrero de 1929

El Alcalde accidental,
IGNACIO MARTINEZ

DOMINGO SANCHIS GIRAU

PERITO AGRICOLA

Valoración, medición deslinda, partición, nivelación y planos de fincas rústicas.

Gandía = Canónigo Noguera, 1
Oliva Sto. Domingo, 3

- EL MORQUI -

FABRICA DE ALCOHOL VINICO : ANISADOS

LICORES, JARABES ESCARCHADOS

LICORES FINOS Y EMBOTELLADOS, DE PRIMER ORDEN



- PURUVA -

Unico jago de Uva que se presenta en el mercado sin materias conservadoras

No contiene alcohol
Sustituye con ventaja a la leche
Alimento completamente asimilable

- VICENTE DURA -
SUCESOR DE FRANCISCO DURA
TERRATEIG GANDIA





Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO.— ESPAÑA — NEW-YORK.— 7 Expediciones al año
RAPIDO — NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO.— 14 Expediciones al año.
EXPRESS:— MEDITERRANEO A LA ARGENTINA.— 12 Expediciones al año

LINEA: MEDITERRANEO, CUBA, Y NEW-YORK.— 14 Expediciones al año
LINEA MEDITERRANEO, A PTO. RICO, VENEZUELA, Y COLOMBIA.— 14 Expediciones al año
LINEA MEDITERRANEO A FERNANDO POO.— 12 Expediciones al año
LINEA A FILIPINAS.— 3 Expediciones al año

Servicio tipo Gran Hotel— T. S. H. Radiotelefonía— Orquesta— Capilla, etc. etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli 8. En Valéncia **D. MANUEL MANGLANO** Barón de Vallvert (calle del Mar, 55) Telefono 13.920 Apartado, núm 29,

CONTABILIDAD ARITMETICA MERCANTIL CORRESPONDENCIA COMERCIAL.

clases individuales y colectivas
Honorarios módicos
Informarán—Calle Loreto n.º 18
GANDIA

El nuevo código penal

Muy interesantes y originales por no figurar anteriormente son las disposiciones que hoy divulgamos.

El artículo 840 castiga con 5 a 15 días de arresto y multa de 50 a 250 pesetas, el obrero que habiendo celebrado contrato de trabajo por tiempo determinado y con la intervención de entidades de carácter oficial, lo rompa antes de expirar el plazo, sin causa justificada, y cuando ello ocasione daños y perjuicios de carácter material o moral para el patrono y los intereses públicos e igualmente al patrono cuando no hiciera efectivas las reparaciones establecidas por los organismos oficiales, en caso de despido injustificado del obrero, siempre que con ello puedan producirse dichos perjuicios; habiendo en todo caso de perseguirse por los referidos organismos.

En los artículos 841 y 842 se castiga con multa de 250 pesetas a mil el emplear a menores de 16 años en representaciones teatrales, artísticas y literarias y obtención de películas cinematográficas, sin especial dispensa de la Autoridad gubernativa; el emplear en trabajos a menores 16 años, infringiendo las disposiciones relativas a esta clase de trabajos así como el nocturno de menores.

El artículo 843 con arresto hasta 30 días o multa de 10 a 500 pesetas a los padres o tutores que descuidaren a sus hijos o pupilos menores de 16 años no procurándoles la asistencia o educación integral que su clase o facultades permitan o desobedecieren los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria.

El artículo 844 con arresto hasta 15 días o multa de 25 a 500 pesetas a los que encontrando abandonado a un niño menor de 7 años no lo presenten a la Autoridad o a su familia o no le presten el auxilio que las circunstancias requieran y a los que en la exposición de niños quebranten las reglas o costumbres establecidas en la localidad respectiva.

Y el artículo 845 castiga con multa de 250 pesetas sin llegar a 1000 a los que ocupen a menos de 16 años en talleres en los que se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que sin estar bajo la acción de las leyes penales, puedan dañar su moralidad y los que los emplearen en salas de baile, en locales destinados al despacho y consumo de bebidas alcohólicas, o en otros lugares públicos análogos, donde pueda peligrar la moralidad del menor.

OCASION

Por dejar el negocio de **Maquinas** de escribir se venden a precios de fábrica **UNDERWOOD.—TORPEDO.—MOLLE.—** Completamente nuevas y con garantía de las casas **CONSTRUCTORAS**

Ferretería PASTOR
Canónigo Noguera 37

GANDIA

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GANDIA

Realiza las operaciones siguientes:

- Imposiciones en libreta al 4 % de interés al año 5,000 ptas
- Imposiciones a plazo fijo láminas al 4 % de interés al año; M., 250 ptas.
- Depósitos voluntarios sin interés para retirar a la vista.
- Préstamos con garantía hipotecaria al 6 % anual, con devolución a plazos
- Préstamos con garantía personal al 6 % anual.
- Préstamos con garantía de valores públicos al 6 % anual
- Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 % anual
- Venta de guano y primeras materias para abono, garantizadas
- Venta de insecticidas: azufre, sulfato de cobre, ácido sulfúrico etc.
- Venta de tratados de abonos, naranjo, etc. Y libretas de ahorro infantil.

HORAS DE OFICINA Todos los días laborables de 9 a 1
Sábados . . . de 9 a 1 y 4 a 6 tarde

DESPACHO DE ABONOS: desde las 7 de la mañana 6 la tarde

Una real orden contra los alarmistas

Sanciones contra los individuos y círculos que difundan noticias desmoralizadoras

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros:

1.º Por los agentes de la autoridad se procederá a la detención y entrega a la Dirección general de Seguridad en Madrid y a los gobernadores civiles en provincias, de toda persona que en lugar público aугure males al país o censure, con propósito de difamación o quebrantamiento de autoridad y prestigio, a los ministros de la Corona o altas autoridades.

2.º Serán clausurados los Círculos sociales y de recreo en los que se compruebe que, contraviniendo la cláusula reglamentaria, de carácter general en ellos de abstenerse de discusiones políticas, incurran los socios en las faltas señaladas en el artículo anterior.

3.º Los departamentos ministeriales abrirán cuadernos-registros en que figuren los nombres de todos los funcionarios a ellos afectos, tanto en la Administración central, como en la provincial y local, donde

se haga constar el concepto que merecen en capacidad, laboriosidad, aptitud física y discreción política, interesando conocer en este último aspecto únicamente a aquellos que, con publicidad y escándalo, se manifiesten enemigos del régimen y procuran su desprestigio y quebranto.

4.º En los Centros, entidades u organismos regidos por Juntas administrativas o de gobierno, afectos directa o indirectamente a los ministerios, que para su funcionamiento requieran autorización gubernativa, en que se realice labor obstruccionista, hostil o difamatoria, serán destituidas dichas Juntas, y, en caso de reincidencia, disueltos los indicados organismos.

5.º En todas las oficinas de Somatenes y Uniones Patrióticas se llevará, bajo la custodia personal y rigurosamente reservada del jefe local, y con datos que proporcionen los afiliados, un registro de personas propicias a la difamación, al alboroto político y a la desmoralización del ánimo público, los cuales informes se pondrán a disposición de las autoridades individual o conjuntamente, cuando ellas lo demanden o las circunstancias lo aconsejen.

6.º Las sanciones en que incurran los comprendidos en el artículo primero, serán impuestas por el ministro de la Gobernación una vez que conozca el carácter y circunstancias de las faltas, y consistirán en detención de uno a catorce días y multa de 25 a 2.500 pesetas, sin perjuicio de pasar, si procediere, el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

7.º Las sanciones a que se refieren los artículos segundo y cuarto serán acordadas en Consejo de ministros, a propuesta de titular del departamento correspondiente, y contra ellas no se admitirá recurso alguno.»

AVOMITOL

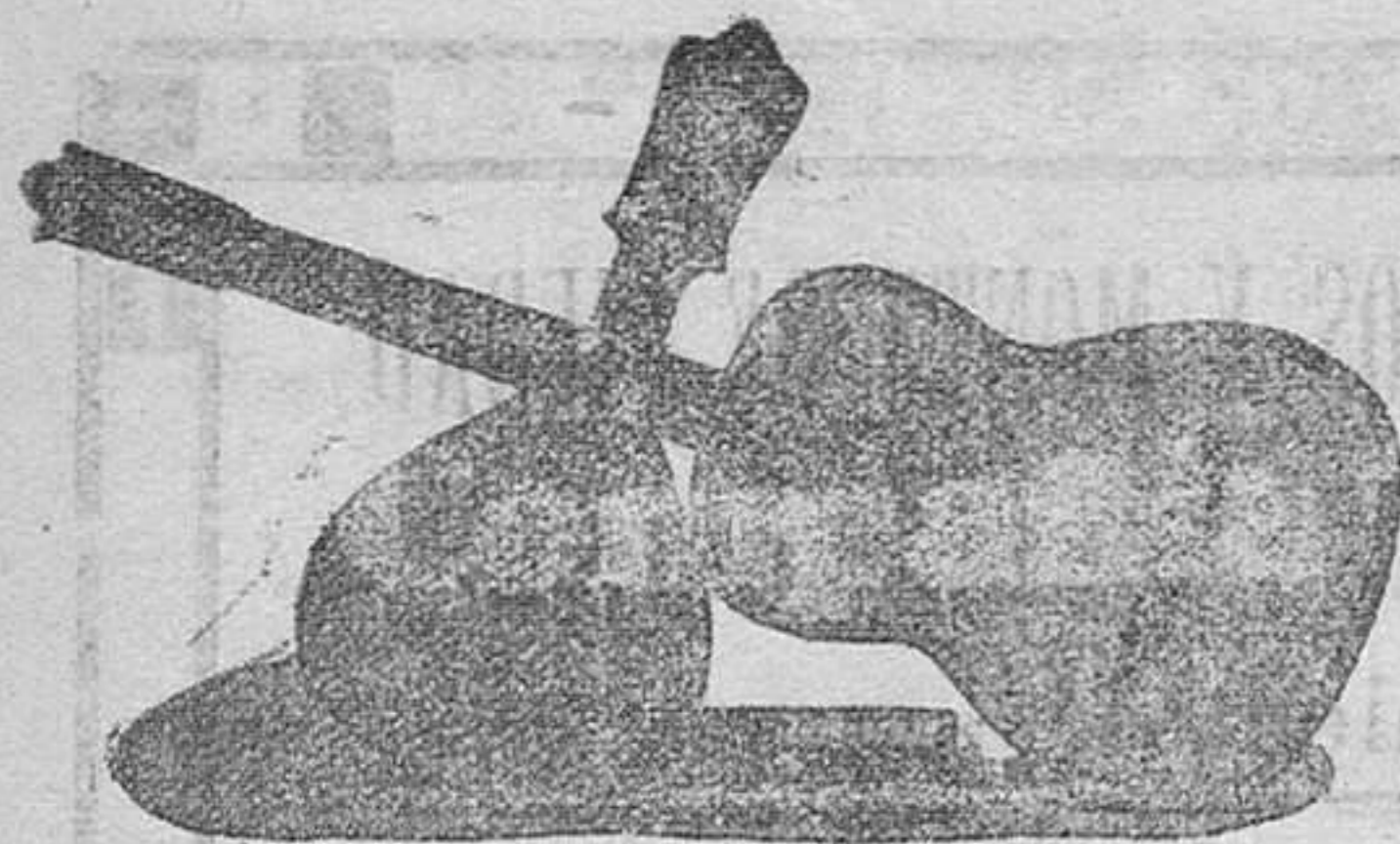
BALLESTER

Combate con éxito seguro los vómitos el embarazo y vómito en general. de

VENTA EN FARMACIAS

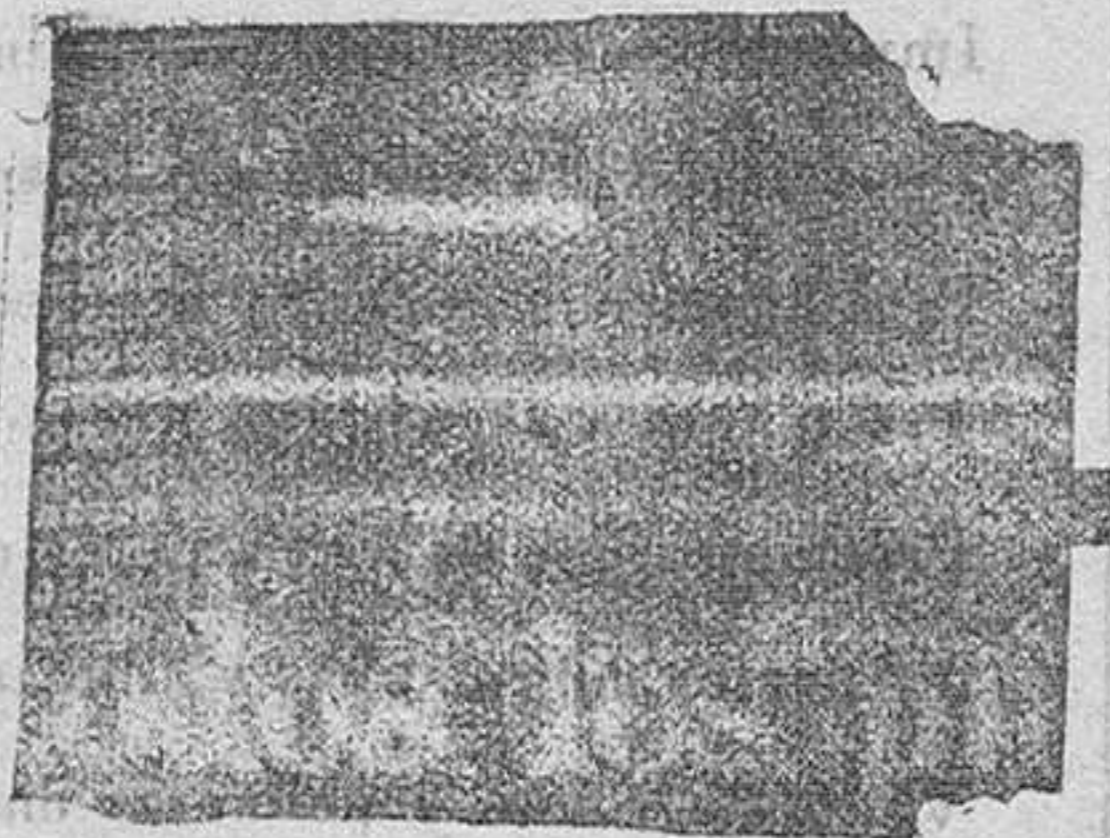
DEPOSITO EN GANDIA

FARMACIA: ANGELES MALONDA



Vende a buen precio
JESUS OLMOS
 y garantiza la cantidad porque los géneros son de las mismas casas que este representa tiene **café, azúcares, cortadillo** de las mejores marcas.

DEPOSITO de Naipes, Dominós y otros, mas baratos que los puedan comprar en VALENCIA



Primo de Rivera antes mayor 41
GANDIA

RADIO

Véndese estación completa por 450 pts.

Verlo funcionar, Curtidores 18.

Mucha higiene, pero más religión

Nos referimos en estas líneas a Inglaterra. Se dice allí que, gracias a la higiene, se alarga la vida, y va disminuyendo la mortalidad infantil. Pero en cambio parece ser un hecho que por falta de fe y de moral católica, se pierde con creces por un lado, lo que por otro se gana con no pocos dispendios y trabajos. Y así vemos que el número de nacimientos va descendiendo con rapidez, habiendo llegado últimamente a la más baja cifra que allí se ha registrado en esta materia hasta el presente. Si por un lado disminuyen las enfermedades, por otro aumentan; como aumentan también los suicidios. En 1927 se registraron 4.907, es decir alrededor de 15 por día, y 125 por mil defunciones como término medio. Esta estadística va constantemente en aumento: En 1924 era de 94 por mil; en 1925, de 105, y en 1926, de 114.

Se ha querido atenuar la significación de estos datos, diciendo que la mayor parte de los casos, son debidos a enfermedades mentales; pero a parte de que tal vez un buen número de estas enfermedades son resultado de falta de moralidad, es lo cierto

que el aumento del número de suicidios no corresponde al aumento de enfermedades mentales.

De una revista inglesa tomamos las siguientes palabras: «El suicidio es ya cosa corriente entre nosotros, y cierto parece que podemos atribuir este estado de espíritu a la decadencia y, casi diríamos mejor, al estado de degradación de la opinión pública en todas las clases de la vida social». Quizás sea ésto exagerado, pero no destituido de fundamento.

Circunstancia que debe añadirse: entre los católicos de Inglaterra el suicidio es cosa rarísima. Buena es, pues, la higiene; pero mucho mejor es para los individuos y para la sociedad, la moral y los dogmas del catolicismo.

BUEN HUERTO

con 30 mandarinos, 12 de blanca y 200 de sangre oval, todos en plena producción, se vende a 3000 ptas. la hanegada.

RAZON: Curtidores 18.

Sacrificios humanos en pleno siglo XX

La India Inglesa es rica, pero por desgracia es todavía en gran parte gentil y adoradora de falsos dioses. He aquí un caso reciente que nos escriben de Bombay; Dos indígenas Koravany y su hijo, viendo que corrían gran peligro de perder enteramente la cosecha, determinaron ofrecer un sacrificio humano a la diosa Kurupuruyasama, que según sus infelices devotos, tiene la virtud de hacer descubrir tesoros escondidos.

Poniendo manos a la nefanda obra, se apoderaron de un niño de un pueblo vecino, y después de haberlo dogollado, lo ofre-

BANCO DE VIZCAYA
CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: Ptas. **50.000.000**
 Reservas: **37.000.000**

49 Sucursales,
117 Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y B.º sobre España y Extranjero.

INTERESES QUE ABONA
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2½% de interés anual
 CUENTAS CORRIENTES ESPECIALES 3% " " "
 A seis meses 4% de interés
 IMPOSICIONES A un año 4,25% " " "
 CAJA DE AHORROS: En libreta a la vista 3½%
 Sucursal en GANDIA: Primo de Rivera 48

Entrega de buclas mediante libreta de Caja de Ahorros para quien los solicite.

cieron a la diosa de su devoción, delante de un ídolo toscamente esculpido en madera por ellos mismos. Luego dividieron el cadáver en pequeños pedazos, y lo enterraron a escondidas durante la noche.

La pretendida diosa no les hizo el menor caso, como es natural; y los criminales devotos suyos, se quejaron un día de ello hablando con sus amigos. La policía que estaba ya en acecho para dar con la causa de la desaparición del niño, les echó mano, y enablado el proceso, y descubierto totalmente el odioso y salvaje crimen, fueron condenados los dos a cadena perpetua, y no a muerte, como según ley debía hacerse, por habérselos considerado de una extrema simplicidad e ignorancia.

La llamada civilización moderna con su culto de la naturaleza, con sus libertades propias de los habitantes de los bosques, quiere paganizarnos en el uso de los semivestidos que la moda impone, en las costumbres escandalosas que se extienden y arraigan, en las diversiones y recreos y ejercicios físicos que nos recuerdan la época decadente del imperio romano, & &; ¿llegará su audacia brutal hasta poner de moda el honrar y adorar en una u otra forma a toscos y feísimos idolillos de madera?

La solución de la llamada «Cuestión Romana» mediante la firma del Convenio que tuvo lugar en San Juan de Letrán de Roma, ha sido motivo en nuestra ciudad de vivas satisfacciones y alegrías, en todas las clases sociales.

De Gandía se expidieron muchos telegramas de felicitación a Roma, con tal motivo, y en todos ellos se expresaba la mas entusiasta adhesión al Santo Padre. Recordamos, entre otros, las entidades siguientes que telegrafiaron: El Excmo. Ayuntamiento El Cabildo Colegial, la Caja de Ahorros, la Junta Parroquial de Acción Católica, la Legión Católica, la Asociación de Padres de Familia, «REVISTA DE GANDIA», las Congregaciones de Hijas de María, Josefina de la Buena Muerte, etc. etc.

Como católicos debemos congratularnos de la reconocida libertad e independencia del Sumo Pontífice.

La ola de frio, con su devastadora influencia persiste en casi toda Europa, según leemos en la Prensa. Hemos de reconocer el marcado favor de la Providencia, que preserva toda esta región de las bajas temperaturas, funestas al arbolado y a las hortalizas.

Es mucha verdad la afirmación de que más pronto se alcanza a un desmemoriado que a un cojo. Decimos esto ante la mentalidad de cierto individuo indefinible, que no repara en consignar, en sus escritos, juicios, como si escribiera para los chinos. Puede que algunos de sus habituales lectores lleguen a serlo, en cuanto a credulidad...

Dijimos ante la abortada conspiración contra el Gobierno actual que el acto del Sr. Sanchez Guerra nos parecía una locura y una demencia en los momentos presentes de prosperidad patria. Pues bien; hay quien se atrevió,—el individuo en cuestión—a decir que «REVISTA» se arrima al sol que más calienta... y que si mañana subiera al poder el Sr. Sanchez Guerra, a él nos arrimaríamos.

A esto diremos, sencillamente, que no hace muchos años, la última etapa presidencial del Sr. Sanchez Guerra, este Sr. Jefe del Gobierno de España, preparó unas elecciones generales, y nos facturó a Gandía, como encasillado, a un arquitecto, oriundo de este Distrito; y entonces «REVISTA DE GANDIA», a pesar de estar en las alturas del Poder dicho señor, propugnó y favoreció la candidatura del Sr. Loygorri, por creer su triunfo más conveniente a Gandía y al Parlamento; ahí está nuestra colección que no deja lugar a dudas.

¿Qué tal señor indefinible? Precisa en V.

SASTRERIA

JOSE MIÑANA

Se ha trasladado

Calle Primo de Rivera N.º 52 pral
 Gandía

NOTICIAS

El martes pasado, fecha del septimo aniversario de la Coronación de Su Santidad el Papa Pío XI, celebró Gandía, tan fausto acontecimiento, con solemnidades religiosas. A las siete y media, hubo Misa de Comunión, en la que tomaron parte, muchos fieles de ambos sexos pertenecientes a las distintas Congregaciones Piadosas. La Misa Conventual revistió más solemnidad que la ordinaria, y previa invitación hicieron acto de presencia, la Excmo. Corporación Municipal, con nutrida representación de concejales, presididos por el Sr. Alcalde D. Joaquín Sendra, el M. I. Sr. Juez de Instrucción, comisiones de P. P. Escolapios y Jesuitas, y demás elemento oficial. Terminada la Santa Misa, cantóse solemnemente «Te Deum», por la capilla de la Colegiata.

FELIX PASTOR BENAVENT

PERITO AGRICOLA

mediación de fincas levantamiento de planos y demás trabajos profesionales

PLAZA CABO PASTOR N.º 1 PRAL.
GANDIA

CHOCOLATE NOGUEROLES

Calidad siempre inmejorable

P. Sto. Duque, N.º 12



Marca Registrada

¡No dude V. más de si será bueno!

El Chocolate Nogueroles es proclamado como el mejor por millares de consumidores.

PROBARLO ES ADOPTARLO

o encontrará V. en todos los establecimientos del distrito y en casa del fabricante Plaza Sto. Duque, 12 **GANDIA**

un poco más de memoria, y de paso otro poquito de... inteligencia; voluntad ya sabemos que no le falta.

«REVISTA» desde el advenimiento de Primo de Rivera, está al lado del régimen actual, no por personalismos, sino por ideología, y ello a pesar de los pesares.

No somos como los correligionarios de ciertos individuos, que andan por las antepasadas del Ministerio del Trabajo, a la caza y busca de ciertos enchufes, como hemos hecho constar en estas columnas.

Anteayer por la mañana empezó el tiempo a lloviznar y el viernes aunque no llovió fuerte la lluvia fué persistente, de tal modo, que los labradores dicen que la tierra ha quedado bien sazonada; hoy hace frío. En la sierra de Mariola abunda la nieve.

Nos han dicho que la guardia municipal va a prestar servicio de noche, pero no por parejas sino de uno en uno. En las capitales se procura siempre vaya de noche de dos de en dos. Aquí, sabemos que por las casas non sanctas suelen ir grupos numerosos de forasteros y encontramos bastante difícil pueda un solo guardia dominar la vehemencia de estos grupos cuando se ponen alborotadores.

Algunos vecinos de diferentes barriadas donde no hay agua potable en la vía pública, esperan que el actual Ayuntamiento deseoso de hacer mejoras no principie ninguna grande sin hacer alguna de estas pequeñas como la de terminar de abastecer de agua las barriadas que carecen de ella. Las familias pobres se lo agradecerán al Ayuntamiento guardando buena memoria del paso de los actuales gobernantes por la casa de la ciudad; creemos que no dejarán de hacer primero lo más necesario, útil, higiénico y conveniente, que es dejar abastecida de agua la población.

Los agricultores consumidores de sulfato amoníaco para abonar sus tierras esperaban que en Febrero bajaría algo el precio de dicha mercancía y debido al movimiento sedicioso consabido se ha encarecido tanto el valor de la Libra esterlina moneda en que se paga dicho abono, que importa cerca de dos pesetas más el saco de 100 kilos de sulfato amoníaco.

Otros muchos perjudicados han sido los tenedores de papel del Estado y comerciantes que compran al Extranjero. Son bastantes personas las que rien en los casinos creyendo que el movimiento no tuvo importancia.

Celebramos se hayan arreglado los baches de la calle de Alfaro. Suplicamos continúe la labor.

Anúnciese en «REVISTA DE GANDIA»

Por el Sindicato de Policía Rural de esta ciudad ha sido expedido a Madrid el siguiente telegrama:

Mayordomo mayor-Palacio-Madrid.
«Sindicato Policía Rural de Gandia en sesión ordinaria de hoy acuerda por unanimidad hacer patente su dolor por el fallecimiento S. M. la Reyna Doña María Cristina reiterándole a la vez con éste motivo su adhesión al Trono-Presidente Alandete»
Del cual fué recibida la siguiente contestación.

«Mayordomo-mayor S. M.
S. M. agradece mucho sentido pésame».

RHUM QUINA MELIS

infalible contra las canas volviendo el cabello a su color natural

EL CISNE

Mayor 42

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Ultima novedad en pisos, económicos y de inmejorable fabricación

DE

RAMON SANCHO

Trabajos de portland y granito la vaderas pilas, zocaladas escalera

Unico Depositario y Agente de Venta de los materiales fabricados por **D. JOSE FRADERA CAMPS**

Portland artificial **LANDFORT**-El mejor de fabricación nacional
VALLCARCA-De resultados excelentes
GRAPPIER PULPO-Para la fabricación de baldosa-hidráulica
CLARO PULPO (cas
 Cementos **RAPIDO**, semi-rapido y lento

Depósito de Gandia a cuya demarcación pertenecen **ALCOY, DENIA Y PEGO**

ALMACEN-Carretera de Valencia-Oficinas-Avenida del Marqués de Campo 13
TELEFONO-99-Dirección Telegráfica-**LANDFORT**

Hemos leído una noticia que fechada en Diciembre de 1924 dice así: en la semana próxima, manifestó el ingeniero D. Carlos Dicenta en las oficinas de la División Hidráulica del Júcar, irá la casa Prat a hacer el sondeo o catas del terreno que ha de formar el vaso del pantano de Beniarres. Nos encontramos en el año 1929 y hace unos días preguntamos al Sr. Ingeniero Jefe de la Dirección dicha en qué estado se encontraban los trabajos preparatorios para la construcción del pantano de Beniarres y nos contestó: pronto irá un ingeniero a practicar los sondeos del terreno.

¿Qué indica lo que apuntamos? Que se han hecho pocas visitas a la oficina de la División hidráulica en 1925, 1926, 27 y 28 para activar los trabajos referentes a dicho pantano. Los regantes del distrito de Gandia seguramente tiene la convicción de que hay personas o entidades influyentes e interesadas en la construcción del citado pantano y esperan la hora en que un bando público les anuncie que a contar de tal día pueden utilizar el agua embalsada en los términos de Beniarres, Alcocer, etc.

Grandioso surtido en sombreros, gorras, camisas, tirantes, zapatillas japonesas, corbatas y géneros de punto.

Precios limitadísimo.

EL CISNE

Mayor 42

DE SOCIEDAD

El domingo último, en la Capilla de la Virgen de los Desamparados se efectuó el enlace matrimonial de la bella señorita Rosita Ferrando Juan con el joven comerciante D. Secundino Gasque Mondria. Bendijo la unión el M. I. Sr. Dr. D. Angel Hernandez, Canónigo de esta Colegiata, y les apadrinaron D.ª Josefa Juan, Madre de la desposada y D. Angel Gasque, padre del contrayente.

La feliz pareja salió, en viaje de boda, para visitar varias capitales de España y el extranjero.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y a sus respectivas familias.

La distinguida señora D.ª Rosa Pérez, esposa del recién nombrado Juez de Instrucción de Callosa Dr. Felipe Aragonés Andrade, ha dado a luz, con felicidad, una hermosa niña.

Nuestro parabien a los Sres. de Aragonés por el feliz natalicio del nuevo vástago.

Ha dejado de ser Rector del Colegio-Noviciado de la Compañía de Jesús, en esta ciudad, el virtuoso Padre Antonio Iñesta, S. J., pasando a desempeñar el cargo de Padre Espiritual en la Ciudad Condal.

Sentimos la separación de tan preclaro hijo de San Ignacio, por vernos privados de sus admirables dotes de exquisito tacto y prudencia.

Le sucede en el Rectorado el R. P. Tomás Sijar, varón de exquisitas prendas, profesor que fué de Filosofía y Teología en los colegios de la Compañía, y últimamente Rector de Tarragona.

Reciba el nuevo Rector el testimonio de nuestro respeto y consideración, con el ofrecimiento de nuestro escaso valer.

NOTA DE CULTOS

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 17.—Domingo I de Cuaresma. A las 6 y media. - Misa y Ejercicio de los Siete Domingos a San José. - A las 7 y media Misa de Comunión por la Congregación del Corazón de Jesús, de señoras.

A las 9 y media Misa Conventual, con sermón por el P. Juan Pons Franciscano, predicador cuaresmal.

A las 4 de la tarde. - Vía-Crucis; a las 4 y media Ejercicio con cantos de los Siete Domingos a San José.

Miércoles 20.—Al toque de oraciones, sermón cuaresmal, por el Padre cuaresmero.

Viernes 22.—A las 7 y media Ejercicio del Trecentario de San Francisco de Paula.—A las 8 Ejercicio y Misa de los Siete Viernes a la Virgen de los Dolores.

Al toque de oraciones, Sermón Cuaresmal.

Imp. Católica Vda. de Pío Lloret-Gandia

FOTOGRAFIA Laporta HIJO

MAYOR 43-1.º GANDIA

Elegante estudio montado con luz artificial a base de tubos llamados Vapor Mercurial o sea lo más moderno que hoy existe en estudios fotográficos.

Se retrata desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

LA REFINADORA

Fabrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos

FABRICACION A VAPOR

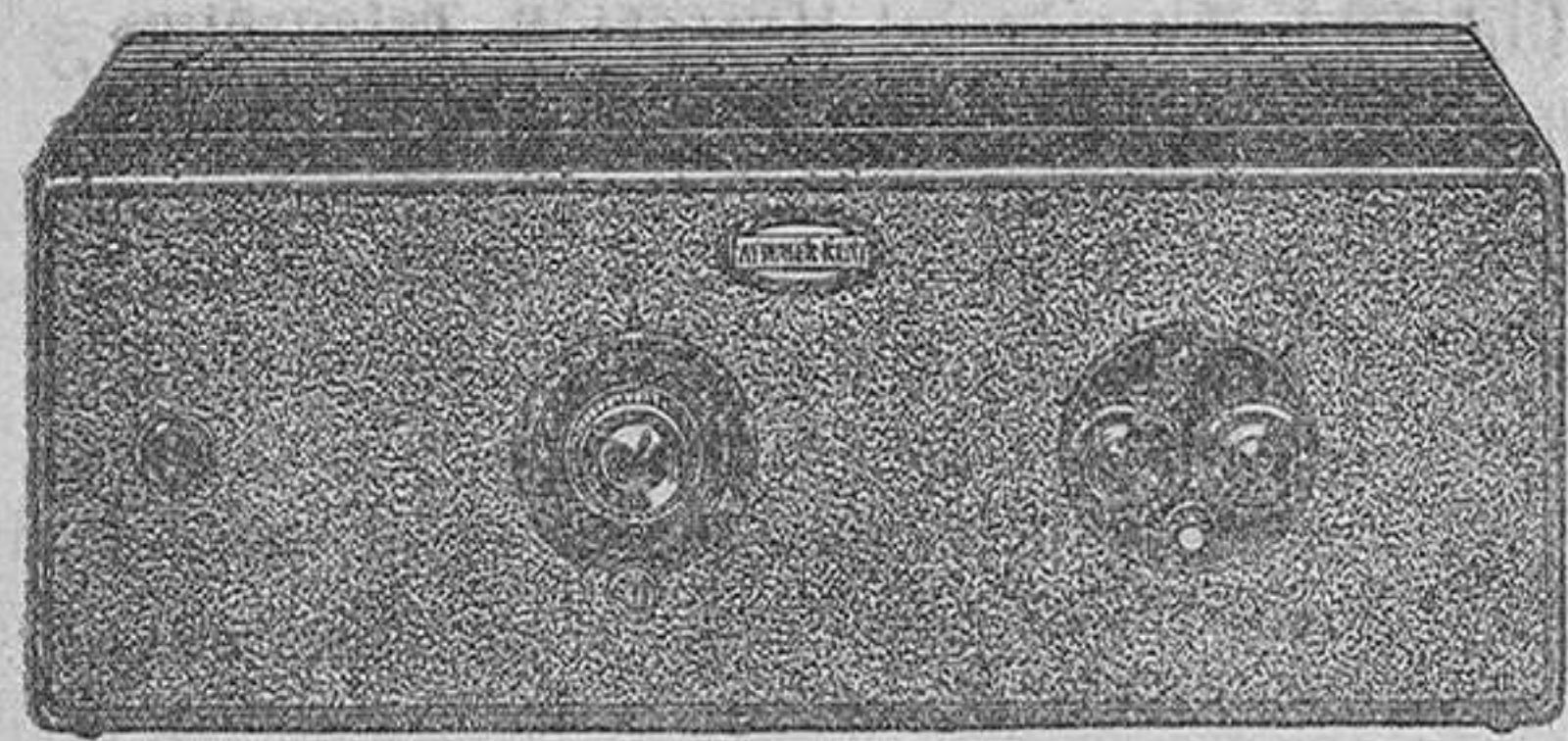
Elaboración especial de la triple agua de azahar

"LA DUCAL"

(Marca Registrada)

La mejor preparada por **JOSE TODOLI** Calle Moran, 6 y 8 - GANDIA -

**ATWATER-KENT
EL MEJOR DEL MUNDO**



SIN PILAS NI ACUMULADORES

VA ENCHUFADO A LA CORRIENTE DE LA LUZ

UN SOLO MANEJO DE VENTA CASA PANIAGUA

PRIMO DE RIVERA—67

PRODUCTOS PHILIPS PARA RADIO
ALTAVOCES ATWATER-KENT

A LOS AGRICULTORES

TALLER DE REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINAS Y FUNDICION

SOLER Y DOMENECH

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias y bombas, molinos. Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc. Se remontan calderas. Esta casa garantiza por un año, toda clase de maquinaria que construye.

Calle de Alcoy, núm. 22-GANDIA

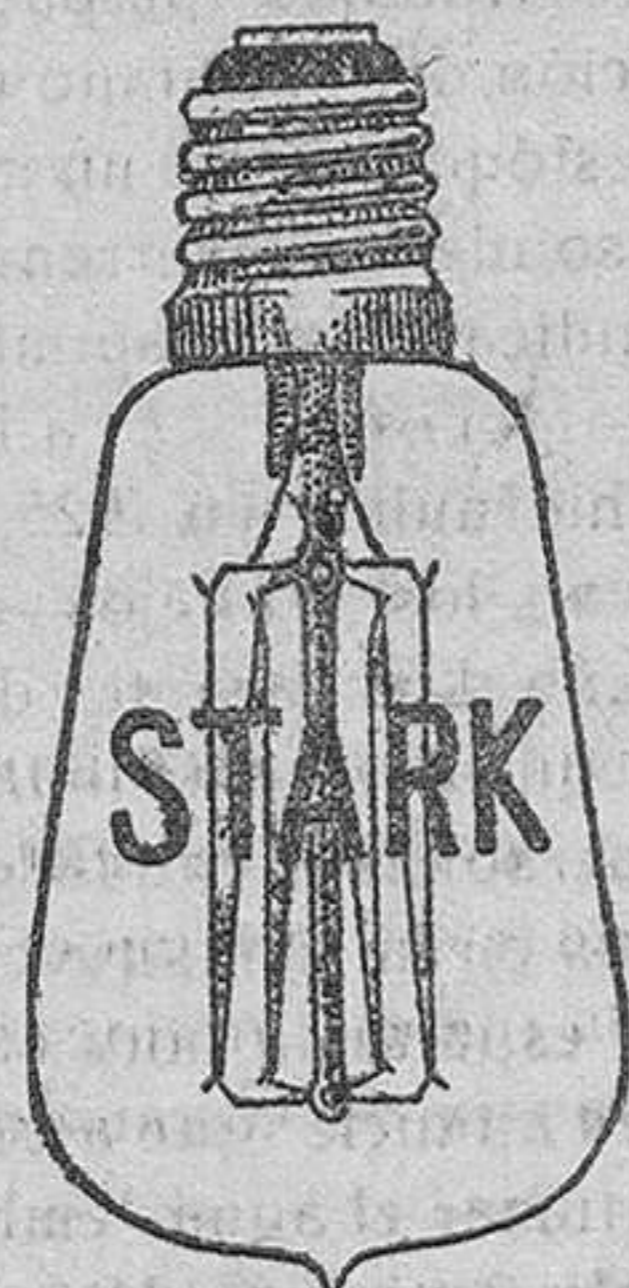
Para combatir la SARNA y curar las ERUPCIONES DE LA PIEL

(ESTAFILOCOCCIAS Y ESTREPTOCOCCIAS)

Los médicos recomiendan

"DEPURASA"

PIDANLA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA



Unico depósito de la renombrada lámpara STARK

Motores en existencias desde 1/2 caballos en adelante a precios de fábrica — Maquinaria. — Material eléctrico delicadas clases y para todas sus aplicaciones. Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica en breve plazo y garantizando su buen funcionamiento.

M. PANIAGUA DE VARGAS

Primo de Rivera 60—GANDIA

Recomendamos nuestra única lámpara STARK medio

watio

EL DENTISTA

D. JOSE TORRES

Vivia en el Paseo de las Germanías y se ha trasladado a la

Calle de Rausell, 13-1.º-GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras LISOR-EX sin paladar

Operaciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde



De venta en las

principales farmacias

Marca Registrada

Pomada de

NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE

Tratamiento eficaz de la Mamilis

Tumores de los pechos, pelo de leta, represas de leche etc.)

Preparada por el farmacéutico D. Miguel Pérez GANDIA

Precios sin competencia

ALMACEN DE MADERAS

Facilidades en el pago

MANUEL GARCIA DEL MORAL

Maderas de todas clases para Carpintería, Construcción, Obras, muebles, carros, carrocerías, juguetes etc. . . etc. . .

HAYA, ABETO, ROBLE, TORNIN,

CUADRADILLO, BARRAS.

Dentro de unos días recibirá en el Puerto de Gandia el Vapor «Melita» con un cargamento de estas maderas TORNIN: es madera especial para juguetes y trabajos de torno.

PINAS RAYOS Y BARRAS

Gran surtido de Madera seca

Mobila

Estoy recibiendo del Vapor «West Armagoza» 700 toneladas tablón y vigueta y en primeros de Abril descargará un vapor exclusivamente para esta casa en Puerto de Gandia un surtido completo de jacenas tablonés y viguetas.

Flandes

Hay un surtido inmenso en todas las escuadrias y tengo contratados varios cargamentos para la primavera.

Además esta casa tiene a la venta:

Carbones minerales, Aceites Pesados, Fuel Oil, Lubrificantes y grasas para toda clase de autos y maquinarias. marca ALBANY

ALMACEN Y DESPACHO: CALLE S. VICENTE (antes carretera Albaida) letra A Gandia

Telefonemas y Telegramas: "Camproa"-----Teléfono 134